



BIENVENIDO AL CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR DE LA CIUDAD DE NEW YORK BROOKLYN, NEW YORK



A continuación aparece una lista de todos los servicios que están a su disposición en el Centro de Justicia Familiar (Family Justice Center o FCJ). Por favor tómese el tiempo necesario para revisar esta lista y hablar con su defensor sobre todos los servicios que le interesen. Los visitantes del FCJ que deseen solicitar alguno de los servicios disponibles, pueden hacerlo. Ninguna de estas organizaciones compartirá información personal de usted sin su autorización por escrito, con excepción de aquellos proveedores de servicios marcados con un “*”, quienes son inspectores con obligación de denunciar el abuso y descuido infantil.

DEFENSORES Y ADMINISTRADORES DE CASO * Se solicita que todos los visitantes del FCJ hablen con un defensor. Los defensores del FCJ provienen de una amplia gama de organizaciones independientes, hablan varios idiomas y representan a varias culturas. Todo lo que le diga a estos defensores será confidencial y sólo compartirán información de usted si usted mismo los autoriza. Estos defensores lo ayudarán a decidir qué otros servicios le pueden interesar, y le pueden proporcionar ayuda inmediata y a largo plazo para la administración de su caso.

POLICÍA * Hay Oficiales para la Prevención de la Violencia Doméstica del Departamento de Policía de la Ciudad de New York cuya tarea es hablar con usted. Si desea denunciar un delito, o sólo desea información sobre cómo la policía puede ayudarlo a mantener su seguridad, solicite hablar con un oficial de policía.

LIBERTAD CONDICIONAL * Si considera que la persona que abusó de usted goza de libertad condicional, hay un Oficial de Libertad Condicional que puede determinar si esa persona está bajo nuestra supervisión. El Oficial proporcionará el nombre y número telefónico del Oficial de Supervisión de Libertad Condicional, y responderá a todas sus preguntas sobre el departamento de libertad condicional. El ofensor debe rendir cuentas, esa es una prioridad crítica de la libertad condicional.

OFICINA DEL FISCAL DE DISTRITO* (District Attorney o DA) * Los Servicios de Asesoría del DA, el Departamento contra la Violencia Doméstica y la Unidad contra el Abuso de Personas Mayores (DA's Counseling Services, Domestic Violence Bureau y Elder Abuse Unit) se encuentran en el Centro de Justicia Familiar. Si usted está aquí porque alguien fue aprehendido por un incidente de violencia doméstica o abuso doméstico en contra de una persona mayor, puede hablar con un fiscal de distrito auxiliar o un asesor legal de la Oficina del Fiscal de Distrito sobre su caso; ellos pueden responder a sus preguntas sobre la acción judicial, incluyendo preguntas sobre obtención de órdenes de protección y servicios que pudieran estar disponibles para ayudarlo a planificar su seguridad. Incluso si no ha iniciado una acción judicial actualmente, usted puede hablar con alguien para obtener información general sobre el sistema de procuración de justicia.

ASESORÍA TERAPÉUTICA * Trabajadores sociales autorizados de una variedad de grupos comunitarios ofrecen asesoría a largo plazo. Si le interesa recibir asesoría para sobrellevar situaciones difíciles, por favor informe a su defensor.

SERVICIOS CONTRA EL ABUSO A PERSONAS MAYORES * Hay representantes del Departamento de atención a Personas Mayores de la Ciudad (City's Department for the Aging) así como trabajadores sociales y abogados de la Jewish Association for Services for the Aged (Asociación Judía de Servicios para Personas Mayores) que pueden ayudar a cualquier visitante mayor de 60 años de edad. Estos trabajadores actúan como enlaces con el Fiscal de Distrito que se especializa en casos de abuso contra personas mayores, proporciona asesoría de emergencia, servicios directos y otra información sobre los servicios comunitarios para las personas mayores.

ABOGADOS PARA ASUNTOS FAMILIARES, INMIGRACIÓN Y DIVORCIO. En el FJC trabajan abogados de cuatro diferentes asociaciones: Sanctuary for Families, South Brooklyn Legal Services, Safe Horizon y la Jewish Association for Services to the Aged. Si usted necesita un abogado o sólo desea comprender sus derechos legales, puede obtener ayuda aquí. Los abogados pueden ayudarlo en los asuntos de ley familiar: custodia, derechos de visita, manutención de menores, pensión alimenticia, órdenes de protección, etc.; inmigración: Ley contra la Violencia hacia la Mujer (Violence Against Women Act o VAWA), asilo, visa U, naturalización, autorización de empleo, etc.; divorcio y vivienda. Si considera que necesita hablar con un abogado, por favor informe a su defensor.

SERVICIOS INFANTILES * Si lo acompaña un niño mayor de 3 años de edad el día de hoy, puede dejarlo con nuestro especialista infantil en la Habitación de los Niños (Children's Room). Hay actividades disponibles todo el día y a usted se le proporcionará un localizador para que el especialista infantil pueda comunicarse con usted de inmediato, si es necesario.

ASESORÍA ESPIRITUAL. En el FCJ hay clérigos de varias religiones para brindar apoyo espiritual. Si desea hablar con un clérigo, por favor informe a su defensor.